

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

8. ciuia

1297/47

Número _____

Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

Teruel

Asunto: Acto de sabotaje en una máquina del F.F. C.C.



GOBIERNO
DE ARAGON



IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N° 34171
Y DE 4 1947

Nº

Excmo. Sr.:

11
b
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 21 del corriente, Ndgº. 3º, núm. 2679, en la que continuando su escrito de 14 del mes en curso, traslada el del Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, dando cuenta de la explosión de tres petardos colocados en el depósito de máquinas de la Estación Férrea de esa Capital, así como de la detención de varios individuos, entre ellos LEONCIO HERNANDEZ LOPEZ.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1947.

Matheu

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

2/86

TERUEL



GOBIERNO
DE ARAGÓN



IG

SECRETARIA GENERAL
SALIDA N° 34083
22 DE 3 47.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

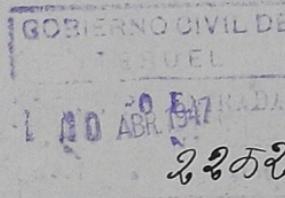
Núm. _____

Excmo. Sr.:

5
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 14 del corriente, Númº 3º, núm. 2412, dando cuenta de haber hecho explosión tres petardos colocados en una máquina apartada de la vía próxima al depósito de la estación férrea de esa Ciudad, no habiendo ocurrido desgracias personales

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 21 de marzo de 1947;

Martínez Ponsal



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL

2.679

Como continuación a mi escrito de fecha 14 de los corrientes tengo el honor de trasladar a V.E. escrito que me dirige el Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil y me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que a las dos horas del día de ayer hicieron explosión tres petardos colocados en una máquina apartada en la vía próxima al depósito de máquinas de la estación férrea de esta Capital, habiendo resultado con destrozos en la caldera, rotura de la mangueta y viela así como también en la conducción tubería de aire y alimentación, rotura de la rueda trasera izquierda del tender y lateral del bastidor. Tan pronto se apercibió en esta Cas-cuartel el ruido de las explosiones por estar próxima al sitio de la ocurrencia salió el Comandante Segundo Jefe de esta Comandancia, por encontrarse ausente el Jefe que suscribe, con fuerza, al objeto de averiguar lo ocurrido y practicar gestiones, las que han dado por resultado la detención de LEONCIO HERNANDEZ LOPEZ, de 35 años de edad, casado, natural de Peracense (Teruel) con domicilio en esta Capital Rambla de S. Julián nº 3 y la de JOSE MESADO DOMINGO, de 52 años, casado, natural de Zaragoza y vecino de esta Capital con domicilio en la C/ de las Virgenes nº 10, el primero fogonero y el otro calderero empleados de este ferrocarril, por considerarlos presuntos autores del acto de sabotaje ya que de las declaraciones prestadas se observan contradicciones manifiestas entre éstos y los testigos y a la vez el citado JOSE MESADO permaneció trabajando, según dice, en la máquina siniestrada hasta las dos horas, que fué cuando se produjo la

explosión ya que indudablemente de no ser éste el autor de la colocación de los petardos, tuvo que haber visto a la persona o personas que lo hicieron, los cuales han sido puestos a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia juntamente con las diligencias instruidas por el Capitán de la 1^a Compañía de esta Comandancia, DON VICTORINO QUINONES FERNANDEZ y ejemplares de la propaganda depositada cerca de la máquina de referencia para la resolución procedente".

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento, participándole que con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 21 de marzo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



GOBIERNO CIVIL

SEJERIA PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

TERUEL

Excmo.

GO

BIERNO

CIVIL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación 2679

Excmo. Sr. Director General de Seguridad 2680

M A D R I D



GOBIERNO
DE ARAGON



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Núm. 679

EXCMO. SEÑOR:

Sobre las 2'10 horas del dia de hoy se produjeron tres explosiones en las inmediaciones de la estación ferrea de esta Capital, que provocaron la consiguiente alarma y personados inmediatamente, en el lugar del hecho el Inspector y los Agentes encargados del servicio de vigilancia nocturna, pudieron comprobar que dichas explosiones fueron motivadas, por unos petardos que intencionadamente fueron colocados en la máquina 30-2478, que se hallaba en la vía muerta, situada a la izquierda del depósito de máquinas, causando a esta desperfectos de tal importancia que quedó casi destrozada, por lo que inmediatamente procedieron a reconocer e inspeccionar las inmediaciones del lugar en que se produjo el hecho, así como la plancha giratoria, situada a unos 20 metros del accidente y cuando llevaban a cabo dicho reconocimiento vieron a distancia de unos ocho metros, a un individuo al que dieron el alto, por tres veces consecutivas y lejos de abeber, se dió a la fuga, por lo que hicieron dos disparos al aire y otros dos sobre el mismo, sin lograr alcanzarle perdiéndose en la oscuridad de la noche continuando las pesquisas por aquellas inmediaciones, sin resultado positivo; debiendo significar a V.E. que, al tener conocimiento del hecho el Comisario que suscribe, dispuso se instruyeran las oportunas diligencias, para el Juzgado Militar correspondiente, comisionando a los mismos Agentes para que

inmediatamente procedieran a investigar cerca de los operarios y empleados que antes de las explosiones y en el momento de las mismas se encontrasen en el lugar del hecho, recibiéndoles declaración en las diligencias incoadas a tal efecto y procediendo en consecuencia, no pudiendo llevar a cabo esta diligencia, por haber sido detenidos por fuerzas de la Guardia Civil y conducidos al Cuartel, por cuyo motivo se dieron por terminadas las que se iniciaron en esta Comisaría a raíz del repetido hecho y se remitieron al Gobierno Militar de esta Plaza continuando no obstante la práctica de gestiones encaminadas al esclarecimiento del hecho y detención de sus autores de cuyo resultado, se dará cuenta oportunamente, lo que tengo el honor de participar a V.E. para su debido conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 14 de Marzo de 1.947

EL COMISARIO JEFE:



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. - TERUEL





Número 211.

Cuenta de la colocación
de tres petardos en una
máquina y detención de
dos individuos.

-0-

3-
Don en el M. M.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respectable Autoridad de V.E., que a las dos horas del día de ayer hicieron explosión tres petardos colocados en una máquina apartada en la vía próxima al depósito de máquinas de la estación ferrea de esta Capital, habiendo resultado con destrozos en la caldera, rúgula de la mangueta y viela así como también en la conducción, tubería de aire y alimentación, rotura de la rueda trasera izquierda del tender y lateral del bastidor.-

Temprano se apercibió en esta Casa-Cuartel el ruido de las explosiones por estar próxima al sitio de la ocurrencia salió el Comandante Segundo Jefe de esta Comandancia, por encontrarse ausente el Jefe que suscriba, con fuerza, al objeto de averiguar lo ocurrido y practicar gestiones, las que han dado por resultado la detención de LEONCIO HERNANDEZ LOPEZ, de 35 años de edad, casado, natural de Peracense (Teruel) con domicilio en esta Capital Rambla de San Julián número 3 y la de JOSE MESADO DOMINGO, de 52 años, casado, natural de Zaragoza y vecino de esta Capital con domicilio en la calle de las Virgenes número 10 el primero fogonero y el otro calderero empleados de



DIPUTACIÓN
DE ARAGÓN

este ferrocarril, por considerarlos presuntos autores del acto de sabotaje ya que de las declaraciones presentadas se observan contradicciones manifiestas entre éstos y los testigos y a la vez el citado JOSE MESA, permaneció trabajando, según dice, en la máquina sin interrupción, hasta las dos horas, que fué cuando se produjo la explosión ya que indudablemente de no ser éste el autor de la colocación de los petardos, tuvo que haber visto a las personas o personas que lo hicieron, los cuales han sido puestos a disposición del Exmo. Señor Gobernador Militar de la provincia juntamente con las diligencias instruidas por el Capitán de la 1^a Compañía de esta Comandancia, DON VICTORINO QUIÑONES BERNANDEZ y ejemplares de la propaganda depositada cerca de la máquina de referencia para la resolución procedente. --

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 15 de marzo de 1.947

Exmo. Señor:
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE..

Enrique Fernández

Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

-PLAZA-



GOBIERNO
DE ARAGON

Exmo. Sr.

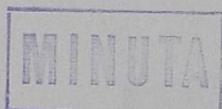
3º

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V.E. que a las dos horas del día de hoy hicieron explosión tres petardos colocados en una máquina apartada en la vía próxima al depósito de la estación férrea de esta Ciudad, no causando desgracias personales practicándose gestiones para la averiguación de los autores.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 14 de marzo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL



Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación

24/2

Exmo. Sr. Director General de Seguridad

24/3

M A D R I D



Exmo. Señor:

Num 234

*Verfi.
al P. M. de Teruel
a 9 de Marzo de 1947*

Tengo el honor de participar a V.E., que a las dos horas del día de hoy hicieron explosión tres petardos colocados en una maquina apartada en la vía próxima al depósito de la estación férrea de esta Capital, no causando desgracias personales, / practicándose gestiones para la averiguación de los autores.- Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 14 de marzo de 1.947
EL TTE. CORONEL PRIMER JEFE.,

P. A. y C.

EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

Don Alfonso Valls

GOBIERNO CIVIL DE
PROVINCIA DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO
DE LA POLICIA LOCAL

1.º DE MARZO 1947

1595418

Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

= PLAZA =



GOBIERNO
DE ARAGÓN